

Dec. No. 1828, que nombra al Sr. Raúl E. González Méndez Sub-Director General de Aduanas.

G. O. No. 9534, del 30 de junio de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1828

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

ARTICULO UNICO.— El señor Raúl E. González Méndez, queda designado Sub-Director General de Aduanas, en sustitución del señor Daniel S. Bodden Fontana, fallecido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1829, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por el Estado Dominicano de varias parcelas en el Municipio de Santiago de los Caballeros.

G. O. No. 9534, del 30 de junio de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1829

CONSIDERANDO que es de vital importancia para la realización de los trabajos de construcción del Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Santiago de los Caballeros, la adquisición por el Estado Dominicano de varias porciones de terreno propiedad de particulares;